ACTA DUOC N° 52/2019
APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 11/2019
"SEGURO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI – PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **08:15 horas** del día **12 de noviembre de 2019**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) N° 11/2019 "Seguro Odontológico para Funcionarios del MDI – Plurianual" ID N° 360.384**, los siguientes funcionarios: **Lic. Enrique Vera**, Director de la UOC, **C.P. Lorena Araujo**, Jefa del Dpto. de Control y Ejecución de Procesos y la **Srta. Mirtha Galeano**, Funcionaria de la Dirección de UOC.

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de la Oferta presentada, pasando esta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de la misma.

En representación de la firma oferente se encuentra:

N°	Razón Social	Nombre	C.I. N°
1	**ODONTOLOGÍA 3 TRES S.A.**	Ricardo Aníbal Arrúa Colman	741.836

1. APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL SICP

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la oferta abierta en el presente acto:

1. ODONTOLOGÍA 3 TRES S.A.

2. Ofertas Tardías

Se deja constancia que, en el presente Acto de Apertura, no hubo ofertas tardías.

3. MONTO DE LAS OFERTAS

N°	Razón Social	Correo Electrónico	RUC	Monto Total de la Oferta Gs.
1	**ODONTOLOGÍA 3 TRES S.A.**	**odontologia3@tigo.com.py**	**80010293-2**	**396.000.000.-**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido del mismo y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos Requeridos	**ODONTOLOGÍA 3 TRES S.A.**
Formulario de Oferta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta (SIPE)
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta
Patente Municipal vigente	Presenta
Demostrar la capacidad y experiencia de haber suministrado los servicios de cobertura odontológica, como proveedor y en forma satisfactoria, para lo cual se considerarán cartas de referencia de clientes, correspondientes a los últimos 5 años,	Presenta

Abog. Ricardo Arrú
Asesor Jurídico
ODONTOLOGIA 3 S
Pre Paga Odontológica
Mcal. Estigarribia N° 1414 c/ Paí Pé
Teléfono: 208-175 / 229-204.

a fin de constatar que los servicios fueron prestados sin objeciones por parte del cliente.	
Por otro lado, se deberá presentar contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de servicios, que representen el 50% del monto máximo ofertado durante los tres últimos años (2016-2017-2018), para lo cual se presentarán como mínimo 3 (tres) contratos con instituciones o empresas públicas o privadas por cada año, y cuya cantidad de titulares deberá ser igual o superior a trescientos (300) para cada contrato; la sumatoria de los contratos presentados deberá arrojar el 50% solicitado.	Presenta
Documentos que acrediten que el oferente cuenta con una antigüedad y experiencia en la prestación de servicios de cobertura odontológica corporativa. El documento que acredite dicha antigüedad y experiencia será el Certificado de Registro y Autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario"). La experiencia mínima en la prestación de servicios de cobertura odontológica deberá ser de 5 años.	Presenta
Detalle en carácter de declaración jurada del listado de los Consultorios habilitados por la prestadora, de estudios de diagnósticos, centro de especialidades y otros solicitados, en Asunción, Gran Asunción e interior del país, conforme a lo requerido en el PBC y las Adendas que fueran emitidas. Los contratos o la copia autenticada de los mismos podrán ser solicitados para su verificación a los oferentes que presenten sus ofertas a criterio del Comité de Evaluación, a fin de corroborar la veracidad de lo declarado.	Presenta
Listado en carácter de Declaración Jurada del plantel de profesionales adheridos a la prestadora, conforme a lo requerido en el PBC, para cada especialidad propuesta (con sus nombres, apellidos, dirección, teléfonos y especialidad). Los contratos o la copia autenticada de los mismos podrán ser solicitados para su verificación a los oferentes que presenten sus ofertas a criterio del Comité de Evaluación, a fin de corroborar la veracidad de lo declarado.	Presenta
Currículo de la empresa, en carácter de Declaración Jurada, indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma, además de lista de clientes (Instituciones del Estado o Empresas Privadas).	Presenta
Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente completada y firmada por el oferente, la cual se encuentra en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos del presente Pliego de Bases y Condiciones.	Presenta
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	Presenta
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	Presenta
Declaración Jurada de: - Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. - Que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos. - Que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	Presenta
Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud para funcionar en el ramo de Prestación de los Servicios objeto del presente llamado (Pre-pago).	Presenta
Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social.	Presenta
Detalle en carácter de declaración jurada de contar con las condiciones de infraestructura solicitadas en la Sección III del PBC.	Presenta
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.	Presenta

Abog. Ricardo Arrúa
Asesor Jurídico
ODONTOLOGIA 3 S.A.
Pre Paga Odontológica
Mcal. Lopez Garribia N° 1414 c/ Paí Pére
Teléfono: 200-175 / 229-264

Observaciones SIPE:

- La firma **ODONTOLOGÍA 3 TRES S.A.** presenta la Constancia del SIPE N° 1575594 sin fecha.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En el presente acto no han existido observaciones por parte del oferente.

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **08:45 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios presentes y representante de la firma oferente en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.

Lic. Enrique Vera
Director de UOC

C.P. Lorena Araujo
Jefa Dpto. Control y Ejecución de Procesos

Mirtha Galeano
Funcionaria de UOC

Abog. Ricardo Arrúa
Asesor Jurídico

ODONTOLOGIA S.A.
Pre Paga Odontológica
Mcal. Estigarribia Nº 1414 c/ Pai Pérez
Teléfono 200-175 / 229-264

079